|  |
| --- |
| Libro de visitas: |

El Libro de Visitas es un libro obligatorio para todas las empresas, tengan o no trabajadores a su servicio, ya que en el mismo se anotan las diligencias que los Inspectores de Trabajo practican en las visitas a la empresa. Habrá un libro de visitas por cada centro de trabajo.

Los libros pueden comprarse en librerías y presentarse en la Inspección Provincial de Trabajo para que sean sellados.